

Guayaquil, 7 de marzo de 2006

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas**

**MINOURY S.A.**

Ciudad

Estimados Accionistas:

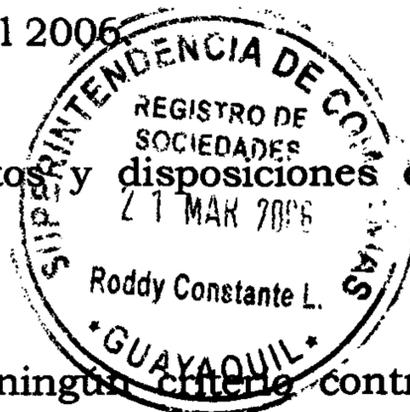
1. En Relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía MINOURY S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2005.

2. La Compañía MINOURY S.A. durante el año 2005 no tuvo ninguna actividad, por consiguiente los activos totales de la empresa al 31 de Diciembre suman \$ 800.00, y los Pasivos y el Capital Social \$ 800.00.

3. En cuanto a metas y objetivos se espera que la compañía inicie sus actividades en el nuevo ejercicio económico del 2006.

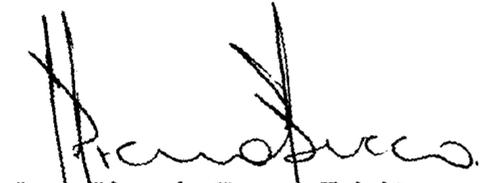
4. He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré, proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2005.



En términos generales se prevé un 2006, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente,



Ing. Ricardo Bucco Triviño  
**Gerente General**

CC: Archivo

